

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor juez, escrito enviado por el Consorcio Fopep informando que levantó la medida de desembargo por orden del centro conciliación ASOPRPAZ. Sírvasse proveer.

Palmira (V), 03 de octubre de 2022.

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1212
RADICACION No. 2018-00370-00**

Visto el informe de secretaria que antecede, se deja a disposición de la parte interesada, el oficio emitido por el Consorcio Fopep, informando que levantó la medida cautelar sobre la pensión que percibe la señora NANCY STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ, desde la nómina de diciembre de 2021, porque recibió un oficio proveniente del centro de conciliación ASOPROPAPZ de noviembre de 2021.

El Juez,

NOTÍFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 117 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 07 de Octubre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4089ac0521b5fd59861f983c817230951490a1f65ade0cb5b87bfd0520559410

Documento generado en 06/10/2022 02:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>